

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x			
Platicas de Red difusores infantiles.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	SMDIF/21/2023				
Este programa tiene como finalidad promover que las niñas niños y adolescentes del municipio de Jocotitlán sean promotores y difusores de sus derechos, así como ofrecer alternativas de participación que generan personas responsables y comprometidas consigo misma y con la sociedad a fin de favorecer la expresión y manifestación de las necesidades e inquietudes de niñas niños y adolescentes.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta de gobierno del 22 de junio del 2016 tomo CCI número 114 de la página 55 a la 58, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social participación infantil (red de difusores infantiles). Bando Municipal 2023 Jocotitlán, Art. 193.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Reconocimiento en los talleres			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los padres de familia y profesores estén interesados en conocer los derechos de niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años de edad con mayor grado de vulnerabilidad social en el municipio de Jocotitlán.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF DE Jocotitlán.				Si	00	Gaceta de gobierno del 22 de junio del 2016 tomo CCI número 114 de la página 55 a la 58, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social participación infantil (red de difusores infantiles)			
Ser profesor, padre de familia, niña, niño y adolescente de 8 a 17 años de edad con interés en conocer los derechos de la niñez en el Municipio de Jocotitlán.				No aplica	00				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud dirigida a la presidenta o directora del Sistema Municipal DIF DE Jocotitlán.				Si	00	Gaceta de gobierno del 22 de junio del 2016 tomo CCI número 114 de la página 55 a la 58, lineamientos de operación de la acción de desarrollo social participación infantil (red de difusores infantiles).			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 3 a 5 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Disponibilidad del recurso humano y financiero. Factibilidad del recurso. Cumplir con los requisitos.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán, Estado de México.				Área de Psicología			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Begonia Plata Castañeda					
DOMICILIO:	CALLE:	Elvira Hernández Gómez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Juan			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 09:00 a 17:00 hrs de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		Directo	No aplica	difjocotitlán@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi hijo (a) participan tendrán algún beneficio económico?						
RESPUESTA:	No, el programa no otorga beneficios económicos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es la función principal del niño (a) en el programa?						
RESPUESTA:	Ser promotor(a) de los derechos de niños y niñas en su comunidad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden participar varios niños (as) de una sola familia?						
RESPUESTA:	Claro que sí. el programa de difusores infantiles es una red de NNA en todo el municipio						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
DIRECCION							

ELABORÓ: C. Arturo Pedraza Segundo	VISTO BUENO: Mtra. Begonia Plata Castañeda	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2023.
---	---	--